

La selección de textos para la asignatura Español

The text selection for the subject of Spanish Language

M. Sc. Héctor Hernández Roque

<hhdez@ucpetp.rimed.cu>

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.

RESUMEN

El objetivo del artículo es destacar la importancia de la correcta selección de textos para la asignatura Español en las escuelas de oficios, lo cual facilita la formación de la cultura general integral de los estudiantes y al mismo tiempo contribuye al desarrollo de las macrohabilidades lingüísticas en la lengua materna. Se enfatiza en la importancia de la diversidad temática de los textos así como los estilos. El trabajo que se presenta es el resultado de una experiencia pedagógica que se aplica en las sesiones de superación provincial de los profesores de Español de las escuelas de oficios de la provincia La Habana, Cuba.

Palabras clave: Español, textos, macrohabilidades lingüísticas.

Abstract

The objective of the article is to explain the main ideas that fortify the need and importance of the correct text selection as a way of contributing with the general cultural formation of the occupation school students. The text allow the political-ideological treatment, general cultural formation as well as help the development of linguistic macroabilities in the mother tongue. It is the result of a pedagogical experience carried out during the Spanish Language teachers' enabling sessions in Havana city, Cuba. It is pointed out the importance of the correct text selection within the learning-teaching process of Spanish Language subject.

Keywords: Spanish, texts, linguistic macroabilities.

INTRODUCCIÓN

La política educacional cubana exige, desde su génesis, los preceptos pedagógicos que han tipificado la tradición cubana y que alcanzan su máxima expresión en el pensamiento de José Martí¹: “Ser culto es el único modo de ser libre”, maestro de quien se ha aprendido

que la misión principal de la educación es la formación integral de la personalidad del individuo, portadora de los más elevados valores y principios que son fundamentos de la identidad nacional y capacitada para enfrentar los desafíos del nuevo siglo.

Con el triunfo de la Revolución Cubana, la política del Partido y del Gobierno garantizan la formación integral de la más joven generación, pues de ella dependerá el futuro de la nación; por lo que el sistema educacional se ha enfrascado en el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educacionales, con la finalidad de ofrecer la posibilidad de preparar a los profesionales para actuar en las diferentes esferas. En tal sentido, los educadores deben estar conscientes y preparados para que la actividad docente tenga toda la exigencia y requerimiento imprescindible que garantizará el cumplimiento de los objetivos trazados en los programas en los diferentes centros de las diferentes enseñanzas.

Dentro de estos centros educativos se encuentran las escuelas de oficios, pertenecientes a la Educación Técnica y Profesional (ETP), que han experimentado transformaciones como resultado del desarrollo de la ciencia, la tecnología educacional y las características del alumnado.

Por tal motivo el 17 de mayo de 1989, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobó el Decreto Ley N° 151 relacionado con la creación y objetivos de las escuelas de oficios, con el propósito de formar obreros calificados quienes, una vez graduados, puedan responder a las necesidades económicas y sociales de la comunidad donde se encuentra ubicada la escuela. Se comenzó entonces a organizar el plan de estudio correspondiente a cada oficio. No obstante, las asignaturas de formación general no tuvieron la misma organización y adecuación de acuerdo con las necesidades y el perfil de cada especialidad u oficio. Tal es el caso de la disciplina Español, la cual se diseñó igual que la de otros subsistemas y en la que se omitió, en buena medida, la concepción de textos que integraran el carácter interdisciplinario con las demás asignaturas, la posibilidad de desarrollar y fomentar valores, así como propiciar una cultura general e integral en los estudiantes, aspecto de gran importancia y declarado como objetivo preciso en la Batalla de Ideas.

Ante tal situación problemática, se ha propuesto para el presente trabajo el siguiente objetivo: exponer las ideas medulares que corroboren la necesidad e importancia de la selección correcta de los textos para la asignatura Español, como forma y medio de contribuir con la formación cultural integral de los estudiantes de las escuelas de oficios de La Habana, Cuba.

DESARROLLO

Desde que surgió el hombre, sintió la necesidad de comunicarse, para expresar sus ideas, emociones, criterios y preocupaciones, entre otros aspectos que deseara plantear, pero verdaderamente se precipita, cuando él tuvo la necesidad de unirse en colectivo para poder desarrollar el trabajo. Es por eso que Federico Engels expresó: “Primero el trabajo, luego y con él la palabra articulada, fueron los dos estímulos principales bajo cuya influencia el cerebro del mono se fue transformando gradualmente en cerebro humano, que, a pesar de toda su similitud, lo superaba considerablemente en tamaño y en perfección”². Se sustenta la importancia de la **comunicación** como la base de la **actividad** y como factor determinante para la condición humana. Más adelante resalta: “fue el trabajo quien permitió la formación del lenguaje para la comunicación”².

Siguiendo la misma línea de pensamiento, Lev S. Vigotsky escribió: “La relación entre pensamiento y palabra es un proceso viviente; el pensamiento nace a través de las palabras. Una palabra sin pensamiento es una cosa muerta, y un pensamiento desprovisto de palabra permanece en la sombra”³.

No se concibe la palabra sin un pensamiento que lo anteceda, donde se organice primero todo el caudal de información para luego materializarlo a través del lenguaje articulado, en fin, la palabra.

La comunicación es un proceso complejo. Los estudiosos de este tema han expresado muchísimas definiciones y han tratado de ser explícitos a la hora de manejar tan importantes ideas que sirven para esclarecerla mejor. Dentro de estos autores que han tratado este asunto se encuentran: Angelina Roméu Escobar, Vicente González Castro, Ileana Domínguez García, Victoria Vargas, James L. Gibson, David Hampton, Mónica Sorín Zocolsky, Carlos Marx, B.F. Lomov, entre otros. González Rey expresó⁴:

“(…) la vía esencial de la educación, es precisamente la comunicación. A través de la comunicación se brinda la esperanza y, a su vez, se ejerce una influencia educativa sobre el escolar en un medio participativo (...) Educar la capacidad consciente y volitiva del sujeto y su capacidad comunicativa, son aspectos esenciales para el desarrollo de la personalidad.”

Casi todos los autores de las anteriores definiciones coinciden en que es un proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte

de la actividad humana, por lo que constituyen una vía esencial para el desarrollo de la personalidad del hombre, a ello se une la influencia que el individuo puede recibir del exterior, por lo que se ponen de manifiesto las funciones de la comunicación: informativo-comunicativa, reguladora de la conducta y afectivo-valorativa. La escuela en todo este gran proceso desempeña un papel relevante, porque debe lograr la competencia comunicativa en el educando, entendida como: competencia lingüística (que implica el conocimiento del sistema de la lengua), sociolingüística (que comprende las habilidades para adecuar la comunicación a cada contexto situacional), la discursiva (que aborda cómo se construye el discurso y sus tipos) y la estratégica (que contempla los procedimientos y estrategias comunicativas que se pueden emplear). Su cumplimiento conlleva a la eficiencia en el proceso docente.

La comunicación como fenómeno social tiene su espacio en el ambiente escolar. Constituye una preocupación de todos los docentes el desarrollo de las habilidades comunicativas de sus estudiantes. Esta preocupación ha recibido la influencia de diferentes corrientes que han tenido sus frutos y sus deficiencias a lo largo de la historia. A partir de la segunda mitad del siglo XX el enfoque comunicativo ha sido introducido en los estudios de la lengua materna.

A partir de este período varios filósofos empiezan a poner énfasis en el uso de la lengua, en su funcionalidad y utilidad. Ella es una forma de acción, de actividad que se ejecuta con un objetivo específico, por lo que Daniel Cassany expresó: “Cada acción lingüística (...) es un acto de habla y consiste en la codificación o decodificación de un mensaje oral o escrito”⁵.

En otro momento destaca: “El uso y la comunicación son el auténtico sentido último de la lengua y el objeto real de aprendizaje... aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse, o, si ya se domina algo, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas o comprometidas que las que ya se dominaban”⁵.

Es innegable que el estudio de la lengua no se podía circunscribir solamente al aprendizaje de determinadas estructuras gramaticales, sino que es importante adecuarla al contexto social donde se esté en un momento determinado y así conseguir resolver diversas acciones que son del interés del individuo.

Los enfoques comunicativos comenzaron a desarrollarse durante la década de los sesenta con el fin de facilitar el aprendizaje de segundas lenguas a los adultos. A principios de los

noventa, llegaron a todos los niveles educativos y se logró en gran medida la incorporación del método en las diversas propuestas didácticas de lengua.

Para Daniel Cassany “El objetivo fundamental de estos enfoques no es ya aprender gramática, sino conseguir que el alumno pueda comunicarse mejor con la lengua. De este modo, las clases pasan a ser más activas y participativas; los alumnos practican los códigos oral y escrito mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación”³.

Por su parte la Dra Angelina Roméu Escobar lo definió como: “lograr que nuestros alumnos se conviertan en comunicadores eficientes, capaces de comprender y construir textos de forma coherente, en dependencia de las necesidades comunicativas que se les presenten, en las diferentes situaciones comunicativas en las que habrán de interactuar”⁶.

Para ambos autores, el enfoque comunicativo propicia en el alumno un mejor desempeño con la lengua materna en todos los órdenes. El autor de este trabajo se identifica con la definición de la doctora Roméu porque es más abarcadora, relaciona los componentes funcionales de la lengua, revela la relación necesidad-situación comunicativa como concepción metodológica básica. Se adecua en gran medida con la formación del obrero calificado que tiene que ajustarse a las condiciones laborales una vez egresado de la escuela de oficio, perteneciente al subsistema de la Educación Técnica y Profesional (ETP). Enfrentar los nuevos retos laborales requiere que la lengua materna esté en correspondencia con la actividad que desarrollará para lograr una eficiencia comunicativa.

La Doctora Angelina Roméu Escobar⁶, quien ha sido una estudiosa en este tema y ha escrito diversos artículos donde precisa, aclara y enfatiza cómo abordar esta nueva metodología en sus trabajos: *Aplicación del enfoque comunicativo en la escuela media*, *Aplicación del enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua materna*, *Lengua Materna: cognición y comunicación* expresó valiosas consideraciones para la preparación de los docentes.

“(…) la enseñanza de la lengua, para que sea efectiva, debe propiciar el análisis de tales hechos, su descripción en las situaciones en las que los hombres participan con diferentes propósitos y descubrir el valor y funcionalidad de los recursos expresivos empleados. Supone, además, colocar al alumno en situaciones comunicativas más complejas y enfrentarlos a disímiles textos, contruidos en diferentes estilos funcionales, a fin de que se

percate de la necesidad de elegir el código adecuado al estilo de la comunicación y construir de manera más efectiva”.

Esta investigadora, ha ido precisando el enfoque que tanto defiende, y a partir de un intenso trabajo investigativo lo ha llamado, "El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural que parte de la concepción dialéctico-materialista acerca del lenguaje, que lo define como medio esencial de cognición y comunicación social, lo que pone de manifiesto su dos funciones esenciales: la noética o cognitiva y la semiótica o comunicativa toma en cuenta los postulados de la escuela histórico-cultural acerca de la adquisición social del lenguaje, el proceso de internalización, la relación significado-sentido; tiene en cuenta lo mejor de la lingüística precedente, y las más recientes investigaciones de la lingüística del habla, que asumen como objeto el discurso e indagan acerca de su estructura y funciones, y explican su naturaleza como proceso de interacción social (Van Dijk, 2000). De igual forma, defiende la concepción de la cultura como un sistema de sistemas de signos, en el que la lengua desempeña un papel protagónico (Lotman 1979:22). Este enfoque permite analizar los procesos culturales como procesos de comunicación de significados, los que trascienden todos los espacios y contextos de comunicación social humana. (Eco 1988:24) A su vez, está indisolublemente vinculado a una concepción interdisciplinaria, que tiene su origen en la propia naturaleza interdisciplinaria del conocimiento humano”⁶.

“El **enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural** es una construcción teórica, resultado del complejo proceso de desarrollo de las nuevas concepciones lingüísticas que centran su atención en el discurso y en los procesos de comprensión y producción de significados en diferentes contextos que, en nuestro ámbito, se interpretan a la luz de la psicología y la pedagogía marxistas, según los postulados de la Escuela histórico-cultural y los más recientes aportes de la didáctica desarrolladora, que se ha ido construyendo a partir de sus aplicaciones. Tiene un carácter interdisciplinario y se basa en teorías lingüísticas y didácticas que asumen respectivamente la investigación del discurso para su enseñanza. Se toman, a partir de una concepción interdisciplinaria, la ciencia del texto, el análisis del discurso, la semántica, la semiótica, la estilística, la etnometodología, la etnografía, la pragmática, la sociolingüística y la psicolingüística. A partir de los resultados de la lingüística del texto o lingüística textual, que explica las relaciones entre las dimensiones

sintáctica, semántica y pragmática del texto, ha sido posible demostrar la pertinencia de las estructuras lingüísticas en dependencia de la intención comunicativa del emisor y lo que este quiere significar en un contexto dado. Dicho enfoque, se rige por las teorías didácticas más avanzadas, que asumen una didáctica desarrolladora desde el punto de vista integral, el paradigma sociocultural”.

Por todo lo antes expuesto, en los centros educacionales, especialmente en las escuelas de oficios, se debe desarrollar un profundo trabajo metodológico, por parte de los docentes a partir de situaciones comunicativas, que favorezcan sus resultados, por cuanto estimula la comunicación en un ambiente propicio. La presentación de modelos con los diferentes estilos amplía la cultura del discurso de los alumnos de las escuelas de oficios y fortalece la formación estética, social y profesional de ellos, es decir, su integralidad.

La ciencia del texto ha pasado a ocupar un lugar relevante al ofrecer una nueva perspectiva de análisis y respuesta a problemas teóricos y metodológicos que la lingüística tradicional no había podido resolver. Su objeto de estudio es el texto, entendido este como “enunciado comunicativo coherente, portador de un significado; que cumple con una función comunicativa (representativa, expresiva, artística, etc.) en un contexto específico; que se produce con una determinada intención comunicativa y finalidad; que posibilita dar cumplimiento a ciertas tareas comunicativas para lo cual el emisor se vale de diferentes procedimientos y escoge los medios lingüísticos más adecuados”⁶.

Por otra parte estudiosos de esta temática destacan⁷: “Todo **texto** es una fuente de significados que tiene una intencionalidad comunicativa específica y una función cultural” (Parra, 1992).

Por su parte Díaz Bernal (2008) insiste que “El **texto** implica un acto comunicativo, un intercambio de significados que tienen valor dentro de una cultura determinada, en una comunidad lingüística específica. Como acto comunicativo implica un emisor (autor), un receptor (lector), un referente, un mensaje, un canal y un código que giran alrededor del texto y que constituyen el **contexto**. No existe un texto que tenga sentido fuera de la situación real para el que fue escrito y en la que es utilizado. Más aún, el texto surge y toma su forma en función de una situación comunicativa concreta”⁷.

Al texto constituir la categoría rectora, es esencial el principio de selección de estos, así como la relación entre la necesidad comunicativa y las actividades docentes. La selección correcta de los textos debe cumplir un rol fundamental, pues ellos además de transmitir el mensaje que contribuya con la correcta formación de la lengua materna, propicia a su vez la formación de valores ciudadanos, que tanto necesitan estos estudiantes en su formación de obreros calificados en las escuelas de oficios. Hay que tener presente todas las indicaciones anteriores y laborar con ahínco, para la elevación de su cultura.

En la selección cuidadosa de los textos para el trabajo con la asignatura Español, se deben presentar disímiles temáticas que oscilen entre los diferentes estilos, desde el conversacional, el artístico, hasta el profesional o de trabajo. Todo coadyuva con que el estudiante pueda tener estrechos vínculos con estructuras que sean factibles para su correcta comprensión y análisis textual.

En el texto se integran tres niveles de análisis: el semántico (significado), el lingüístico (medios fónicos, léxicos, morfosintácticos, etc., con los que se construye el significado) y el pragmático (intención y finalidad comunicativas, situación comunicativa en la que el texto se produce, función comunicativa, etc.).

.La nueva perspectiva metodológica que la lingüística del texto nos ofrece se sustenta en los principios teóricos siguientes:

1. La concepción del lenguaje como sistema de signos que participan en la comunicación social humana.
2. La relación entre el pensamiento y el lenguaje (noesis y semiosis).
3. La unidad del contenido y la forma en el estudio de los hechos lingüísticos, es decir, el empleo de los medios de expresión de acuerdo con los usos funcionales o comunicativos.
4. El significado funcional comunicativo, manifestado en el discurso, constituye lo primario y no sus rasgos estructurales y gramaticales.

Como resultado del avance logrado con la lingüística textual se han producido cambios en las concepciones de la enseñanza de la lengua y la literatura. De una didáctica de la lengua se ha transitado hacia una didáctica del habla, que se centra en el problema de la comunicación, es decir, en lograr que los alumnos se conviertan en comunicadores

eficientes, capaces de comprender y construir textos de forma coherente, en dependencia de las necesidades comunicativas que se les presenten, en las diferentes situaciones comunicativas en las que habrán de interactuar. Esta nueva concepción se denomina **enfoque comunicativo**, y opera con un sistema de categorías que se revelan en el proceso de comprensión, análisis y construcción de los textos, a saber:

- Actividad comunicativa
- Texto
- Significado
- Función/uso.
- Situación comunicativa
- Intención comunicativa
- Finalidad comunicativa
- Procedimientos comunicativos
- Medios comunicativos funcionales (fónicos, léxicos, morfológicos, sintácticos)

El objetivo fundamental del **ENFOQUE COMUNICATIVO** es contribuir al desarrollo de la **competencia comunicativa** del alumno, planteada por el etnógrafo Hymes (1967) y entendida como: “(...) **competencia lingüística** (habilidad para emplear los medios o recursos lingüísticos); **competencia socio-lingüística** (habilidad para adecuar los medios lingüísticos a las características de la situación y el contexto); **competencia discursiva** (habilidad para relacionar coherentemente las partes del discurso con este como un todo); y la **competencia estratégica** (habilidad para iniciar, desarrollar y concluir la comunicación)”⁶.

Esta concepción tiene como regularidad el concepto de habilidad, desde diferentes ángulos. Se integran en la competencia comunicativa como resultado.

N.V. Savin⁸ definió la habilidad como “la capacidad del hombre para realizar cualquier operación (actividad) sobre la base de la experiencia anteriormente recibida”

En cuanto al concepto de habilidad son muchos los estudiosos que la han abordado, pero se coincide con la anterior definición, que es la capacidad del individuo, la destreza que ha ido adquiriendo en el proceso de la actividad, que une a ello la experiencia adquirida anteriormente. Se fortalece con la acepción de competencia; porque constituye el objetivo de la formación profesional del estudiante de las escuelas de oficios, perteneciente al

subsistema de la ETP. Las habilidades dentro de la Metodología de la enseñanza de Español-Literatura responden a habilidades específicas unidas a las generales, las docentes y las comunicativas.

Daniel Cassany definió habilidades lingüísticas como: “Hablar, escuchar, leer y escribir son las cuatro habilidades que el usuario de una lengua debe dominar para poder comunicarse con eficacia en todas las situaciones posibles. No hay otra manera de utilizar la lengua con finalidades comunicativas. Por eso también son cuatro las habilidades que hay que desarrollar en una clase de lengua con un enfoque comunicativo. Aquí las llamamos habilidades lingüísticas, pero también reciben otros nombres según los autores: destrezas, capacidades comunicativas o, también, macrohabilidades”⁵.

En otro momento destacó⁵: “(...) la didáctica de las habilidades lingüísticas en clase debe ser igualmente integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y de expresión tiene que ser equilibrado. Sería absurdo e irreal trabajar cada habilidad de forma aislada, al margen de las demás. La interrelación entre habilidades orales y escritas debe ser estrecha”.

Más adelante en su obra *Enseñar lengua* destaca: “No podemos olvidar que la capacidad de comunicarse es la suma de las cuatro habilidades lingüísticas y no solamente el dominio por separado de cada una de ellas”⁵.

La definición dada por el estudioso Daniel Cassany evidencia con gran precisión y exactitud el punto de vista lingüístico, pedagógico y psicológico que este concepto presenta.

Estas habilidades se lograrán en la medida en que el alumno llegue a convertirse en un comunicador eficiente. Según A. Roméu al⁶:

- a) Comprender lo que otros tratan de significar, entendida la comprensión como un acto individual, original y creador.
- b) Poseer una cultura lingüística y literaria, adquirida en el proceso de análisis de diferentes textos y en el descubrimiento de la funcionalidad de los recursos lingüísticos empleados por el emisor en la construcción del significado. Dichos textos sirven de modelos constructivos en diversos estilos coloquiales, científico-técnicos y literarios o artísticos y mediante su análisis (semántico, lingüístico y pragmático) el alumno no solo tiene conocimientos lingüísticos y literarios, sino que también toma conciencia de la utilidad de dichos conocimientos para la comunicación.

c) Construir textos en diferentes estilos, según las exigencias de la situación comunicativa en que se encuentre y haciendo un uso efectivo de los medios lingüísticos necesarios para establecer la comunicación de acuerdo con las características de las distintas normas.

El trabajo del profesor, en las clases concebidas a partir de dicho enfoque, deberá centrarse en los principios metodológicos siguientes:

1. **La orientación hacia un objetivo en el aula.** Mediante este principio se revela el carácter operacional del análisis de los textos en el ámbito escolar, el que habrá de responder a las exigencias y características de cada grado, teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades que los estudiantes ya poseen y los nuevos que deben adquirir.
2. **La selectividad de los textos que se analizan.** Atendiendo al objetivo que se persigue, se hará una selección cuidadosa de los textos, también deben servir de modelos para el funcionamiento de ciertas estructuras lingüísticas y textuales, que están en correspondencia con la intención comunicativa y las necesidades del emisor.
3. **La enseñanza del análisis.** El trabajo sistemático con los textos debe facilitar la apropiación por parte del alumno de las estrategias de análisis que le permitan obrar cada vez de forma más independiente.

Atendiendo a los principios metodológicos anteriores, se insiste en cada uno de sus acápites, en el análisis, la selección cuidadosa y el trabajo sistemático con los textos. Ellos son los que garantizan el éxito en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en las clases de Español para la formación de los obreros calificados en las escuelas de oficios. La selección adecuada de sus temáticas, así como un texto que brinde la información, pero al mismo tiempo motive su lectura para el desarrollo de la clase, debe contribuir con la formación del estudiante.

En estos textos deben trabajarse aquellas temáticas que contribuyan con la formación del individuo y estarían dentro de las mismas, la formación de valores ciudadanos, entre los que se destacan: la laboriosidad, la responsabilidad, el patriotismo, el humanismo, entre otros; la sexualidad, el medio ambiente, literatura artística, así como otras que posibiliten brindarles siempre información actualizada y que se encuentren en correspondencia con el desarrollo

científico-técnico actual, para poder formar al futuro obrero calificado de estos centros educacionales. Todo ello posibilitará el trabajo político ideológico que siempre debe existir en las clases de Español, a partir de la selección de los textos, que inviten a su explotación general.

Los textos que se propongan en clases deben ser muy bien seleccionados, porque a partir de ellos, se deben desarrollar las diferentes macrohabilidades lingüísticas como son: escuchar, hablar, leer y escribir; además brindan cultura, que posibilita el crecimiento espiritual y personal. Son una vía factible, que contribuyen con los docentes para que puedan conducir de forma eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje y posibilitan a que los estudiantes de las escuelas de oficios se sientan más interesados en las clases, porque aprenden de forma coherente sus contenidos en diferentes temáticas y no ven jamás aislada la asignatura Español, de la especialidad que ellos se preparan para el mañana.

Si de cultura podemos hablar, es imprescindible recordar su definición cuando expresa: “CULTURA (del latín “cultura”: cultivo, elaboración). Conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico-social”. (Diccionario Filosófico. M. Rosental y P Ludin) ⁹.

Estamos de acuerdo con el criterio anterior, ya que los textos que se proponen, contribuyen con el desarrollo de la integralidad en los estudiantes de las escuelas de oficios, además, favorecen el desarrollo de una cultura general, que alimenta constantemente el espíritu del individuo y propicia el desarrollo de la cultura literaria y artística, como vía y forma de poder comprender mejor el mundo en que vive. Una persona con vasta cultura, siempre garantiza, como dijera Martí, ser libre.

CONCLUSIONES

El tema que se aborda sobre la importancia de la selección de textos, evidencia que la correcta selección de ellos para el trabajo con la asignatura Español posibilita, el desarrollo del trabajo político-ideológico, de formación de valores ciudadanos, de cultura general y al mismo tiempo adquirir mayores habilidades para el desarrollo correcto de las diferentes

macrohabilidades lingüísticas en la lengua materna para los futuros obreros calificados de las escuelas de oficios.

Los textos seleccionados para el trabajo con la asignatura Español presentan diversas temáticas que oscilan entre los diferentes estilos, desde el conversacional, el artístico, hasta el profesional o de trabajo.

La incorporación de los textos para el trabajo de la asignatura Español, propicia un mejor desempeño de los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo ayuda en su formación integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Martí JJ. Maestros ambulantes, La América, Nueva York, mayo de 1884, t.8.
- 2 Engels F. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre.
- 3 Vigotsky LS. Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1982.
- 4 González F. La comunicación educativa. Su manejo en la institución escolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1995.
- 5 Cassany E. Enseñar lengua. 1994.
- 6 Roméu A. Aplicación del enfoque comunicativo en la escuela media. En Taller de la palabra / Rosario Mañalich, La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1999.
- 7 Domínguez I. Comunicación y texto. La Habana. 2007.
- 8 Savin NV. Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1978.
- 9 Rosental M, Ludín P. Diccionario Filosófico. La Habana: Editorial Política.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz A. Criterios para la evaluación de los libros de textos. Dirección General de Currículo. Ministerio del Poder Popular para la Educación. República Bolivariana de Venezuela, 2008.
- Diccionario de la Lengua Española. Décimo Séptima. Edición. Real Academia Española. Madrid: Editorial Espasa – CALPE, S.A.; 1947.
- Diccionario Enciclopédico. U.T.E.H.A. Tomo V. México: Editorial Hispano Americana; 1964.

Fernández AM. Comunicación Educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.

González V. Profesión: Comunicador. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente; 1989.

Lomov BF. El problema de la comunicación en psicología. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1989.

Mañalich R, García C, Frómeta CM. Didáctica de las Humanidades. Selección de textos. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2005.

Pérez MM, Alarcón OL, Betancourt J. Concepción pedagógica de la atención integral a niños y adolescentes con trastornos de conducta. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2008.

Pérez O. Algunas reflexiones en torno a la comunicación en la formación. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional; 2002.

Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones. Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978.

Valdés R. Diccionario Pensamiento Mariano. 4ta Edición. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2007.

Zuev DD. El libro de texto escolar. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1987.

Recibido: 6 de junio de 2016

Aceptado: 22 de setiembre de 2016